



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 OCT 2012.

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046507/2012, por el cual la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado del Curso "HABILIDADES INTERPERSONALES – LA COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS", a realizarse los días 12 y 13 de Septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 05 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado del Curso "HABILIDADES INTERPERSONALES – LA COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS" con una duración de 8 (ocho) horas, a realizarse los días 12 y 13 de Septiembre de 2012, sin evaluación final y autorizar el cobro de aranceles:

- Público en general: PESOS TRESCIENTOS TREINTA C/00/100 (\$ 330,00).
- Para alumnos: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 265,00).

Art. 2º).- Designar como disertante a la Ing. Graciela PAGANI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 3º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 4º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Prof. Ing. Fernando ANTÓN quien deberá elevar, dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el informe Académico y Financiero correspondiente.

Art. 5º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN.

Art. 6º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrotecnia, al Área Económico Financiera, Escuela de Ingeniería Industrial, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00 12 97 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
Vpr/

AREA OPERATIVA

ANEXO I

Temario

1. Qué es un proyecto. Características. Triple Restricción. Casos testigo. Ejemplo Copiapó.
2. Comunicaciones en un proyecto. Quienes deben estar informados y de qué situaciones. Distintos tipos. Formal e informal. Planificación. Distribución. Gestión de la configuración. Ejemplos Papelera Botnia/ Mina de Famatina.
3. Recursos Humanos involucrados en un proyecto. Quién es quién. Es el Experto el mejor Gerente del Proyecto? Equipos de trabajo formados por personas de distintos países, culturas, religiones, hábitos, costumbres. Gestión de conflicto. Ejemplos Brasil, México, USA, India.
4. Cómo repercute el ADN de la Empresa/ Empresas involucradas
5. Consideraciones finales.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba